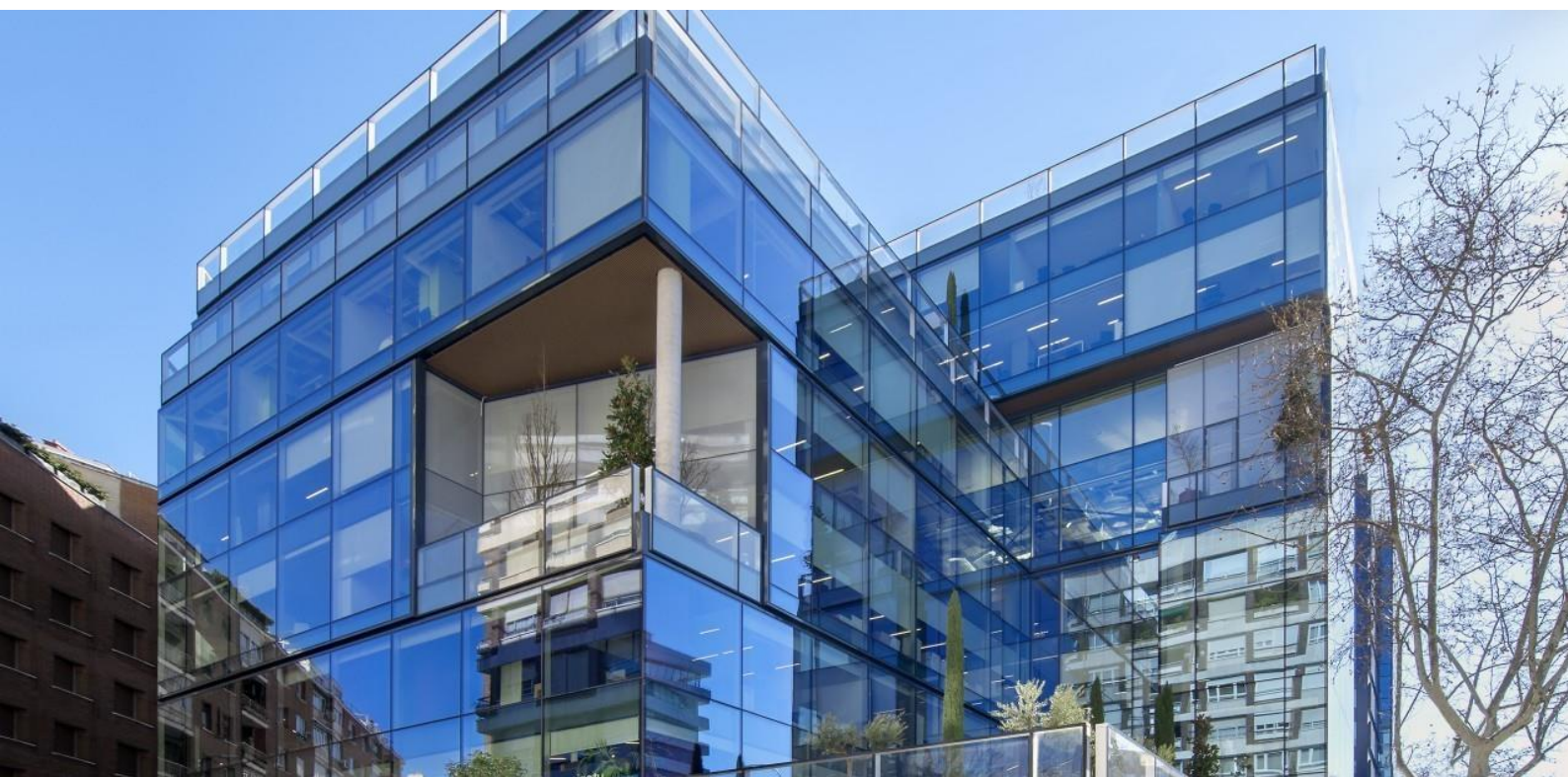


Colonial **Política Ambiental
2024**



Control de revisiones		
Revisión	Fecha	Descripción cambio
1.0	30/06/2017	Versión inicial
2.0	26/02/2025	Nueva estructura y actualización de los compromisos y líneas de actuación

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO	3
3.	ALCANCE.....	4
4.	COMPROMISOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	4
5.	RESPONSABLES.....	6
6.	DIVULGACIÓN Y FORMACIÓN	6
7.	APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	6

1. INTRODUCCIÓN

Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. (en adelante, “el Grupo Colonial”, “el Grupo”, o la “Compañía”), a través de la Política Ambiental (en adelante, “la política”), asume el compromiso de promover e integrar la sostenibilidad dentro del modelo de negocio del Grupo.

Siendo una compañía líder en el sector inmobiliario, el Grupo Colonial se siente comprometido con los principios del desarrollo sostenible y promueve su importancia de modo que la sostenibilidad forme parte intrínseca de su trabajo. Gestionar el impacto que generan sus actividades en el medioambiente es un aspecto fundamental para el Grupo. Asimismo, el Grupo Colonial fomentará la reducción de cualquier impacto negativo derivado de sus actividades e intentará generar un impacto positivo cuando sea posible.

A través de esta política, el Grupo Colonial asume su compromiso con el planeta y la prosperidad de las personas en línea con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, de entre los cuales se han identificado los siguientes como prioritarios dado la actividad de la Compañía:

- **ODS 3:** SALUD Y BIENESTAR
- **ODS 6:** AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- **ODS 7:** ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
- **ODS 9:** INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
- **ODS 10:** REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
- **ODS 11:** CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- **ODS 12:** PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES ESG
- **ODS 13:** ACCIÓN POR EL CLIMA
- **ODS 15:** VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Estos compromisos, se materializan a través del “Manual de Buenas Prácticas en Gestión Ambiental”, herramienta de gestión complementada y compuesta por los siguientes documentos:

- “Manual Interno de Buenas Prácticas en Gestión Ambiental”
- “Manual de Mantenimiento de Buenas Prácticas en Gestión Ambiental”
- “Manual del Usuario de Buenas Prácticas en Gestión Ambiental”

Asimismo, estos compromisos se definen con mayor detalle a través de las siguientes políticas:

- Política de Cambio Climático
- Política de Energías Renovables y Edificios de Energía casi nula
- Política de Biodiversidad
- Política de Criterios ESG para elección de Proveedores
- Política de Bienestar

2. OBJETIVO

La Política Ambiental tiene por objeto definir los compromisos estratégicos en materia de medioambiente, en políticas de negocio responsable, compras responsables, gestión eficiente de los recursos y biodiversidad e infraestructuras verdes.

Asimismo, establecer los principales ejes de actuación que permitan integrar la protección del medio ambiente en la actividad de la compañía con el fin de ser líderes en prácticas medioambientales sostenibles, y mejorar constantemente las credenciales medioambientales de nuestras operaciones, proyectos y servicios al cliente.

3. ALCANCE

La presente política se aplica a todas las sociedades que forman parte del Grupo Colonial. Todas las personas que formen parte de dichas sociedades (consejo de administración, administradores, representantes, personal de alta dirección, y empleados, entre otros) estarán obligados a cumplir con la misma.

Asimismo, será aplicable y deberán tener conocimiento de la política aquellas personas y entidades que mantengan relaciones contractuales y de negocio con el Grupo Colonial (proveedores, contratistas, subcontratistas, y socios, entre otros).

4. COMPROMISOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Con el fin de cumplir con los objetivos establecidos en la presente política y los desafiantes Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2030 de las Naciones Unidas, el Grupo Colonial establece los siguientes compromisos:

- Entender los posibles impactos medioambientales generados por la actividad del Grupo y emplear sistemas sólidos para reducir los riesgos y promover oportunidades de forma positiva
- Cumplir con la legislación vigente, con los requerimientos del cliente y las partes interesadas, y con las obligaciones propias del Grupo
- Asegurar que tanto los empleados como los proveedores conozcan y se adhieran a la presente política
- Mejorar de forma continua el sistema de gestión para mejorar el desempeño ambiental.

Asimismo, establece las siguientes líneas de actuación con el fin de cubrir todos los aspectos críticos del negocio y manteniendo como prioridad estar en línea con los ODS:

CAMBIO CLIMÁTICO

En línea con el **ODS 13** (acción por el clima), el Grupo se compromete a:

- Trabajar para entender los efectos y posibles efectos del cambio climático en el portafolio y así anticiparse a ellos y desarrollar planes de mitigación y de resiliencia adaptados a las características de cada edificio.

En este sentido, se ha desarrollado la Política de Cambio Climático que recoge las prioridades y los compromisos del Grupo en este ámbito.

EFICIENCIA ENERGÉTICA Y EDIFICIOS DE ENERGÍA CASI NULA

En línea con el **ODS 7** (energía asequible y no contaminante), el Grupo se compromete a:

- Descarbonizar su portafolio a través del desarrollo de inmuebles ECCN (Edificios de Consumo Casi Nulo), edificios con un elevado desempeño ambiental y un consumo energético muy reducido, el cual proviene principalmente de fuentes renovables.
- Invertir de manera continua en la cartera de inmuebles con el objetivo de que sus edificios sean lo más autosuficientes posibles dentro del contexto tecnológico existente.
- Priorizar la eficiencia energética de los inmuebles, para reducir el impacto ambiental en las fuentes de producción de energía primaria, y reducir las emisiones contaminantes de los propios equipos.

En este sentido, se ha desarrollado la Política de Energías Renovables y Edificios de Energía casi nula que recoge las prioridades y los compromisos del Grupo en este ámbito.

EMISIÓN DE CONTAMINANTES E IMPACTOS EN EL USO DEL SUELO

En línea con el **ODS 7** (energía asequible y no contaminante), el Grupo se compromete a:

- Utilizar técnicas y comportamientos englobados dentro de las mejores prácticas para prevenir la contaminación derivada de sus actividades.
- Priorizar la colaboración con proveedores, clientes y socios para liderar nuevas soluciones que reduzcan el impacto ambiental y las partículas en suspensión en el aire.

INNOVACIÓN

En línea con el **ODS 9** (industria, innovación e infraestructuras), el Grupo se compromete a:

- Impulsar los diseños innovadores.
- Automatizar y digitalizar el consumo de los edificios para impulsar la eficiencia energética y la sostenibilidad de los espacios inmobiliarios.
- Homogeneizar los sistemas de automatización, control y monitorización de consumos en tiempo real.

MINIMIZACIÓN DEL CONSUMO DE AGUA

En línea con el **ODS 6** (agua limpia y saneamiento), el Grupo se compromete a:

- Gestionar de forma responsable y eficiente el consumo hídrico a través de la implantación de acciones que permitan lograr un ahorro significativo en el consumo de agua.

ADQUISICIONES RESPONSABLES

En línea con el **ODS 12** (producción y consumo responsable ESG), el Grupo se compromete a:

- Fomentar la adquisición de materiales, bienes y servicios de forma responsable y con garantía de sistemas de certificación aceptables de terceros.
- Promover la adhesión de los proveedores del Grupo a las mejores prácticas mediante sistemas de certificación y gestión adecuados.
- Revisar con regularidad los productos y servicios de los proveedores para su selección.

GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

En línea con el **ODS 12** (producción y consumo responsable ESG), el Grupo se compromete a:

- Promover la integración de un modelo de economía circular en la actividad del Grupo para reducir el uso de materias primas, residuos y emisiones.
- Fomentar el uso eficiente de los recursos, así como la reducción de los residuos generados.
- Externalizar el servicio de gestión de residuos a empresas expertas de manera que gestionen y reciclen los materiales generados.
- Eliminar residuos y contaminación desde el diseño
- Mantener productos y materiales en uso
- Regenerar sistemas naturales.

FOMENTO DE LA BIODIVERSIDAD

En línea con el **ODS 15** (vida de ecosistemas terrestres), el Grupo se compromete a:

- Proteger y fomentar la biodiversidad de especies vegetales y fauna autóctonas de cada emplazamiento.

En este sentido, se ha desarrollado la Política de Biodiversidad que recoge las prioridades y los compromisos del Grupo en este ámbito.

SEGURIDAD SALUD Y BIENESTAR

En línea con el **ODS 3** (salud y bienestar), el Grupo se compromete a:

- Mantener integrados en su gestión y en el desarrollo de sus procesos y servicios los principios de salud y protección de la calidad del ambiente interior garantizando un alto nivel de calidad para la seguridad, salud y bienestar de los ocupantes.
- Supervisar que en las obras de reforma se incluyan aspectos relativos a la sensibilización y a la formación necesaria para poder ejercer las tareas de coordinación de las mismas en línea con las nuevas políticas de desarrollo sostenible y con objeto de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.

En este sentido, se ha desarrollado la Política de Bienestar que recoge las prioridades y los compromisos del Grupo en este ámbito.

EDIFICACIÓN SOSTENIBLE Y PROYECTOS DE REGENERACIÓN URBANA

En línea con el **ODS 10** (reducción de las desigualdades) y especialmente el **ODS 11** (ciudades y comunidades sostenibles), el Grupo se compromete a:

- Promover la edificación sostenible
- Certificar con sellos ambientales reconocidos los edificios para garantizar y promover la sostenibilidad de estos
- Llevar a cabo proyectos de regeneración urbana para reducir las desigualdades económicas, demográficas y sociales

5. RESPONSABLES

La Comisión de Sostenibilidad de Colonial es la responsable última de supervisar y fomentar el cumplimiento de lo establecido en la presente Política Ambiental.

El Director de Desarrollo Corporativo del Grupo tiene asignada la responsabilidad de establecer los objetivos, acciones, e indicadores que permitan impulsar los objetivos y directrices establecidos en la presente política, así como asegurar el cumplimiento de la misma.

6. DIVULGACIÓN Y FORMACIÓN

La presente política será puesta a disposición de todos los grupos de interés internos y externos en la página web corporativa del Grupo.

Asimismo, se incluirá entre las materias de formación para todos los empleados del Grupo Colonial y dentro de las formaciones instauradas para los nuevos empleados.

7. APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

La presente política ha sido aprobada por la Comisión de Sostenibilidad el 26 de febrero de 2025, entrando en vigor la misma fecha.

La presente política se revisará y actualizará cuando se precise con el fin de incluir las mejores prácticas internacionales en materia ambiental vigentes en cada momento.